

Dirección de Administración y Finanzas Unidad de Adquisiciones

MAT: Adjudica Propuesta Pública DECRETO ALCALDICIO N°3.663 MONTE PATRIA: 13 de Marzo de 2018

VISTOS:

- Según la Constitución Política de la República;
- D.F.L. Nº 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio Nº 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio Nº14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio Nº 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio Nº 14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio Nº 15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales Nº 6.788, de fecha 13.02.2018, emitido por HOGAR UNIVERSITARIO;
- Decreto Alcaldicio N°3.129, de fecha 05.03.2018, el que Aprueba Bases Administrativas y Técnicas para Licitación ID 3000-19-L118;
- Licitación Pública Nº 3000-19-L118;
- Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 12.03.2018;
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 13.03.2018; y
- En el uso de las facultades que el cargo me confiere:

ONSIDERANDOS:

DECRESTA

Pedido de materiales N° 6.788, emitido por HOGAR UNIVERSITARIO, solicitando la compra de 10 Camarotes de 1 plaza y de 1 closet de 3 puertas, para Hogar Universitario del Limarí de La Serena.

Licitación Pública N° 3000-19-L118.

Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 12.03.2018.

- AUTORIZA la compra de "Camarotes y closet", al proveedor Maderera Lago Villarrica Limitada, R.U.T. N° 78.616.370-6.
- ESTABLÉZCASE que el costo de la adquisición asciende a \$ 993.942 (Novecientos noventa y tres mil novecientos cuarenta y dos pesos).
- 3. IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria Nº 114.05.01.002, "Hogar Universitario".

SECRETARIO MUNICIPAL

IDAD

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ROBINSON LAFFERTE CORPES ADMINISTRADOR MUNICIPAL "Por orden del Alcalde"

RLC/BBR/mbf DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones